ALCALDÍA DE MANIZALES

Al responder citar: **S-CO-SINT-USC-ICP8-2026-38915**

Destinatario: anonimo
Fecha: 04/11/2026 03:16 pm **Folios:** 1
Tipo: Comunicaciones Externas **Anexos:**
Dependencia: INSPECCIÓN OCTAVA URBANA DE CONVIVENCIA Y PAZ
GED E-CO-2026-25870

S-CO-SINT-USC-ICP8-2026-38915

I8UP 480-2026

Manizales, miércoles 4 de noviembre de 2026

Señor
ANONIMO
MANIZALES

Referencia: **Respuesta Solicitud Derecho De Petición E-CO-2026-25870**

De manera atenta me permito informarle que la Inspección Octava Urbana de Policía, recibió a través de la plataforma virtual **GED VIRTUAL E-CO-2026-25870,** solicitud realizada referente al establecimiento publico ubicada calle **11 con carrera 8 Chipre**, *dicha* solicitud se encuentra relacionada con los siguientes hechos:

*(..)**Mensaje anónimo por presunto expendio de sustancias psicoactivas (cocaína), perturbación de la tranquilidad y posibles actividades ilícitas en establecimiento comercial. Señores: Autoridades competentes. Por medio de la presente, deseo poner en conocimiento de las autoridades, de manera anónima y por temor a posibles represalias ya que el dueño o dueños del negocio y personas que frecuentan el establecimiento comercial son extremadamente peligrosos), una situación que viene afectando hace un año la tranquilidad, la seguridad, buena imagen del sector y la convivencia de los residentes y transeúntes del sector, relacionada con un establecimiento comercial ubicado en chipre en la carrera 8 con calle 11 en una casa en esquina llamado merostyle. En dicho establecimiento se presentan situaciones de presunta venta de droga a través del negocio fachada de venta de ropa masculina y presunta distribución de droga a través de los presuntos domiciliarios fijos del negocio que tienen motos y que las desbalijan a la vista para esconder la presunta droga (...)***

En atención con lo anterior nos permitimos informar que este despacho procedió a informar las autoridades pertinentes para su seguimiento y se dio apertura a proceso policivo dentro de la inspección Octava de Convivencia y Paz.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

JESSICA VIVIANA CORTES M.
Inspectora
Inspección Octava Urbana de Convivencia y Paz

Elaboró: Jenny Katherine Galvis Ocampo

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES